

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11085 Orden JUS/1977/2014, de 14 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra el Tribunal Calificador en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

La Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha estimado el recurso contencioso-administrativo n.º 233/2014, interpuesto por D.ª María Hernaez Luque, sobre las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

Este Ministerio, en cumplimiento del fallo de la sentencia n.º 329/2014, de 3 de julio de 2014, ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, recaída en el citado recurso:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francesc Xavier González de Rivera Serra, Magistrado.

Vocales:

D. Raúl González González, Secretario Judicial.

D. Ignacio Rivera Forcén, Secretario Judicial.

D.ª Lourdes Ginés Santolaria, Funcionaria Grupo A1 destinada en la Comunidad Autónoma de Catalunya.

D.ª Núria Farrán Pinto, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

D. Regino Tello Sánchez, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: D.ª Eulàlia Creus Ferré, Funcionaria Grupo A1 destinada en la Comunidad Autónoma de Catalunya.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 14 de octubre de 2014.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.